

1) Inscripción:

Los padres deben venir a la oficina en persona entre 9:00 AM-12: 00 PM o 1:00 -5: 00 PM de lunes a viernes. La oficina está cerrada durante la hora de almuerzo

Necesita traer una copia de la corte del certificado de nacimiento de su hijo

El estipendio para el bautismo es \$ 25.00 si usted está bautizando en la hora programada, generalmente el último sábado del mes a las 12:00 PM). Si usted decide bautizar en un momento diferente, debe estar bien la fecha y la hora con el Padre y el estipendio es entonces de \$ 50.00. El estipendio se debe en la oficina antes de la fecha del bautismo

Usted puede bautizar en nuestra parroquia si es un miembro registrado de nuestra parroquia y está usando activamente los sobres de donación y asistiendo a la misa dominical por lo menos tres meses antes de la fecha del bautismo o si está registrado en otra parroquia pero desea bautizar aquí usted Debe traer una carta de permiso de su parroquia de origen. (Ser miembro activo significa haber recibido todos sus sacramentos, participar en la misa del fin de semana y recibir la comunión con frecuencia)

2) Bautismo:

Los bautismos programados se celebran una vez al mes generalmente el último sábado del mes a las 12:00 PM

3) Clases:

Padres y padrinos deben asistir a la clase pre-bautismal

La clase se ofrece en inglés y español

Las clases de español se llevan a cabo el segundo sábado del mes a las 8:00 AM o el segundo lunes del mes a las 6:00 PM

Las clases de inglés se llevan a cabo tres veces al año. Por favor vea el boletín o llame a la oficina para las fechas en estos

No se permiten niños en la clase

Puede optar por tomar las clases en una parroquia diferente (debe ser una iglesia católica) si por favor tiene su certificado o prueba de asistencia a la clase a la oficina parroquial por lo menos dos semanas antes del bautismo

Si desea servir como padrino en una parroquia diferente y son miembros activos registrados de la Iglesia Católica de San Pedro y San Pablo, usted toma tomar las clases aquí y por una cuota de \$ 5.00 podemos proporcionar una carta indicando que ha asistido a clases pre-bautismales

Debes pre-inscribirte para todas las clases bautismales en la oficina parroquial

4) Padrinos:

Deben ser adultos (mayores de 17 años) que han sido confirmados en la iglesia y están practicando su Fe Católica

Debe estar en buen estado con la iglesia, y no debe tener nada que les impida la frecuente recepción de la Sagrada Comunión. (Si están casados deben estar casados en la Iglesia Católica y si son solteros deben ser confirmados en la iglesia, y si son solteros no pueden estar viviendo con alguien del sexo opuesto en una relación civil o de derecho común).

Pueden ser sólo dos padrinos y uno debe ser hembra y un varón. Usted puede elegir tener un solo padrino

Los cristianos no católicos NO pueden servir como padrinos católicos. Sin embargo, pueden ser un testigo cristiano del bautismo mientras haya un padrino católico